La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Claustro Moderno

autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según resoluciones No. 1111 del 17 de octubre de 1967
y 1378 del 26 de abril de 1999.

Confiere a

William Andrés Cárdenas Bonilla

identificado con la T.I. No. 950207-05109 de Bogotá.

el título de

Bachiller Académico

Acta de Graduación No. 035 del 03 de diciembre de 2011

por haber cursado y aprobado el nivel de Educación Media
según los planes y programas vigentes y el
Proyecto Educativo Institucional "No es para la escuela sino para la vida"

Rector

Jorge Alejandro Medellín Becerra

Secretaria

Susana Becerra de Medellín
Fundadora

Dado en Bogotá, D.C. a 03 de diciembre de 2011

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 076-2017 Libro 16 -Folio 41 del 13 de octubre de 2017:

En Bogotá, a 13 de octubre de 2017, se reunieron en el Centro Empresarial El Cubo, el doctor PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA, Rector de la Universidad; el doctor CARL LANGEBAEK RUEDA, Vicerrector Académico de la Universidad; el doctor FERNEY RODRIGUEZ DUEÑAS, Decano de la Facultad de Ciencias; la doctora CATALINA BOTERO MARINO, Decana de la Facultad de Derecho; el doctor ALFONSO REYES ALVARADO, Decano de la Facultad de Ingeniería; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)*ABOGADOS*****

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 1533

69283. William Andrés Cárdenas Bonilla C. C. 1.032.469.498 (...).

FIRMADA
PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA - Rector
MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"

CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 13 de octubre de 2017
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Calle 18A No. 0 - 33 Este Edificio E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://registro.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor WILLIAM ANDRES CARDENAS BONILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.469.498, terminó las materias y cumplió con todos los requisitos académicos correspondientes al programa de DERECHO de esta Universidad en el primer semestre del año 2017, cuyas clases iniciaron el 23 de enero y finalizaron el 30 de mayo. El señor Cárdenas recibió el título de ABOGADO el 13 de octubre del año 2017, de acuerdo al acta 076 libro 16 folio 41 de la misma fecha. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe
Oficina de Registro

Bogotá, septiembre 07 de 2022
M.Peña

¿Qué es un Certificado Digital?
Es un método que asocia la identidad de una persona o empresa, con un mensaje o documento electrónico, para garantizar la autenticidad del emisor, el no repudio del origen y la integridad del contenido. Los documentos y las comunicaciones firmados digitalmente tienen el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito. Si desea confirmación adicional, por favor escríbanos a verificaciones.ayr@uniandes.edu.co

ID DOCUMENTO: 6w0BPGM6TqioWV1l/1ZWKnLArVg=
Verificación código: https://www.uc3m.gob.es/verificacion

JUAN ROMO URROZ,

RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CERTIFICO:

*Que **William Andrés Cárdenas** , nacido el día 7 de febrero de 1995 en Cundinamarca (Colombia), de nacionalidad Colombiana, con Documento Identificativo número 1032469498, ha superado en esta Universidad, con fecha julio de 2022, los estudios conducentes al Título Universitario Oficial de **Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Carlos III de Madrid** y ha pagado los derechos de expedición del título el día 15 de julio de 2022.*

*El número asignado por el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales es **2022194533**. Esta certificación supletoria provisional tendrá una validez de un año desde la fecha de su emisión prorrogable cuando por causas técnicas no haya podido la Universidad expedir el título.*

Y para que surta los mismos efectos del título, con carácter provisional, expido la presente certificación, a solicitud del interesado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03/08/2022
Sello de tiempo TS@ - @firma	03/08/2022

ID DOCUMENTO: Ec6x9qYtvvDvgs9Qxgokay0y98M=
Verificación código: https://www.uc3m.gob.es/verificacion

Don MARCOS VAQUER CABALLERIA, Secretario General de la Universidad Carlos III de Madrid

ACREDITA: que Don William Andrés Cárdenas

Nacido el 7 de febrero de 1995, en Cundinamarca, Colombia, de nacionalidad Colombiana con Documento Identificativo número 1032469498, ha superado en esta Universidad, con fecha julio de 2022, los estudios que conducen al título oficial universitario de

Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Carlos III de Madrid

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, publicado en el B.O.E 07/02/2014 y que ha abonado las tasas correspondientes a los derechos de expedición del Título que se encuentra en trámite de expedición.

Y para que así conste, expido la presente acreditación a solicitud del interesado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARIO GENERAL	15/07/2022
Sello de tiempo TS@ - @firma	15/07/2022



LA SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR

HACE CONSTAR:

Que WILLIAM ANDRÉS CÁRDENAS BONILLA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1032469498 de BOGOTÁ. D.C. presentó ante este Ministerio la solicitud de convalidación del título de POSGRADO de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID en ESPAÑA.

Que la solicitud de convalidación fue radicada con el número 2022-EE-196800 el día domingo, 28 de agosto de 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. el domingo, 28 de agosto de 2022

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen.

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Preparó: Grupo Convalidaciones